



Resolución de 16 de septiembre de 2021 del Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante concurso-oposición de UN (1) puesto de la ocupación TÉCNICO ECONÓMICO-FINANCIERO (Grupo II-Banda II-Nivel 7) de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo de la Autoridad Portuaria de Almería, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Una vez finalizado el plazo establecido para la revisión del resultado obtenido en la prueba de conocimiento de competencias técnicas, se aprueba y hace pública la **LISTA DEFINITIVA DE RESULTADOS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACION
1	ABAD GARCÍA	MARÍA	NO APTA
2	GARCIA BARÓN	JOSÉ ÁNGEL	11,70
3	LÓPEZ VISIEDO	JOAQUÍN	12,10
4	MIRALLES LÁZARO	PATRICIA NEREA	NO APTA
5	PIEDRA AMEZCUA	ISABEL	NO APTA
6	SIMARRO LEVIA	REMEDIOS	NO APTA

SEGUNDO: Se convoca a los candidatos que han superado la prueba de conocimiento de competencias técnicas, para la realización de la **PRUEBA DE DESEMPEÑO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS** establecida en el apartado 8.1.B de las bases de la convocatoria, que se llevará a cabo el día **27 de septiembre de 2021 a las 10:30 horas** en la sede de la Autoridad Portuaria de Almería, sita en la C/ Muelle de Levante s/n.

La Autoridad Portuaria de Almería adoptará las medidas de prevención, protección y vigilancia ante el Covid-19 para la celebración de prueba, de conformidad con las pautas establecidas por la Dirección de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

No podrán acceder a la prueba convocada los opositores que presenten síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas que presenten una temperatura superior a 37,7°, así como aquellos que sean casos confirmados o quienes deban permanecer en cuarentena por contacto estrecho con un caso confirmado, sospechoso o probable, o que se encuentren pendientes de los resultados de pruebas diagnósticas por este motivo.

En Almería, a 16 de septiembre de 2021



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. José Manuel Sánchez del Águila Rubio